

CIRCULAR 128

PROBLEMAS DE VALIDACION: IOMA y demás convenios que se validan en Imed

Reiteramos la información enviada a la lista de difusión oficial del CFLP remitida por el Colegio Central sobre los inconvenientes de validación:

“...Colegas, como es de público conocimiento las farmacias de toda la Provincia están teniendo problemas para validar las recetas debido a un problema de IMED.

Por eso desde el Colegio estamos trabajando para poder encontrar una solución que permita a todas las farmacias continuar prestando sus servicios como lo han hecho siempre.

► Con respecto a IOMA y a los otros convenios que se validan a través de IMED, debemos priorizar el acceso a los medicamentos y la atención a los pacientes. Por eso, todas las recetas serán validadas una vez que se restablezca el servicio de IMED.

De esta manera les pedimos continuar con la prestación de servicio y la atención que necesitan todos los bonaerenses.

Ante cualquier duda pueden comunicarse a Mesa de Ayuda al 0810 333 4133 o al mail prestaciones@colfarma.org.ar

Claudia SLEZACK / Coordinadora de la COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS.

☐ CONSULTAS POR WHATSAPP SOLO PARA FARMACEUTICOS al 54 9 2214284858

“...Colega, las farmacias estamos atendiendo IOMA sin validar porque hubo una caída masiva de IMED, el validador de IOMA ambulatorio.

IOMA Planes Especiales, que son validados en <https://www.colfarmaonline.org.ar/> se pueden validar sin problemas.

Los pacientes van a tener el descuento habitual para garantizar el acceso al medicamento.

☐ ► ATENCION: El Colegio realizó las gestiones para que cuando se restablezca el servicio, las farmacias no tengan problema en el cobro de las prestaciones.

Con el resto de las obras sociales se están acordando mecanismos de reintegro para poder superar esta contingencia extraordinaria, siempre que se validen por IMED.

Las obras sociales que se validan por <https://www.colfarmaonline.org.ar/> se están validando normalmente.”